

Centro de Gestión Regional Los Lagos AOS/cnn



0000130

RESOLUCIÓN EXENTA 8A/Nº____/
MAT: Autoriza devolución de BAS extraviado

TEMUCO, 2.7 ENE. 2015

VISTO: La Resolución Nº 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; el DFL N°1 de 2005, del Ministerio de Salud, el D.S. N°369/85, la Resolución Exenta 1F Nº 529, de 17 de Febrero de 1999; la Resolución Exenta 1F Nº 599, de 17 de Febrero de 1999; Resolución Exenta 3.3.D/148 del 20 de enero de 2011 y la Resolución Exenta 3 A Nº 1455, de 29 de Mayo de 2002, modificada por Resolución Exenta 1GN° 3709, de 27 de Diciembre de 2002, 3 A Nº 1814, de 2 de Julio de 2003, 3A 1738, de 13 de Junio de 2006 y 1 H Nº 3573 de 15 de Octubre de 2008; Resolución Exenta 3.2D/N°2308 de fecha 13 de octubre de 2014, todas del Fondo Nacional de Salud,

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de devolución de BAS a nombre de D. Mariza Alodia Elizondo Gallardo RUT el cual fue declarado como extraviado y, por tanto no puede solicitar la devolución con el original del BAS, según lo establecido en las Normas Técnico Administrativas del Arancel de prestaciones.

La búsqueda efectuada por el Súper Usuario de la Dirección
 Zonal Sur, quién en correo de fecha 13 de enero de 2015, certifica que el BAS № 321276486, no se encuentra pagado ni devuelto

- Las facultades delegadas en el suscrito en estas materias,
 RESUELVO:
- 1. Autorizar a la Sucursal Puerto Montt, la devolución del copago de BAS № 321276486, de D. Mariza Alodia Elizondo Gallardo RUT por la suma de \$5.390.- (cinco mil trescientos noventa pesos).-

2. La solicitud de devolución del BAS extraviado y el histórico de prestaciones del Súper Usuario de la Dirección Zonal Sur, forman parte de la presente-Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

ERNARDO VILLABLANCA LLANOS

ONDO NACIONAL DE SALUD

Distribución:

Sucursal Puerto Montt

Subdepto. Operaciones DZS
Oficina de Partes Direccion Zonal Sur (Afecta al Art. 7° letra g, Ley № 20.285/2008).

DIRECCION ZONAL SUR Manuel Montt N° 669 Piso 4, Temuco www.fonasa.cl